

INFORME DE GERENTE

Señor Presidente del Directorio, Señores Directores, Señores Accionistas:

El presente informe de gerencia tiene como objetivo someter a consideración de la Junta General Ordinaria de **OROARENAL S.A.** los temas de mayor relevancia del 2017 para las actividades de la empresa.

Mi gestión como Gerente General se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General. Así mismo debo informar que se ha cumplido con todos los requerimientos que la ley de Compañías estipula para el control y administración de la empresa.

De acuerdo a lo previsto en la ley de Compañías, me permito presentar a usted los Estados Financieros con sus respectivos anexos del Ejercicio Económico 2017 de la Compañía **OROARENAL S.A.**

Además que, en virtud de que la compañía no ha tenido mayor movimiento en el año que concluyó el 31 de diciembre del 2017, esto se ve plasmado en los Balances que se están presentando a los organismos de control; de tal manera que en este año de labores no hemos arrojado utilidad, para el próximo año se visiona obtener una mejor rentabilidad que refleje los acondicionamientos dados.

Finalmente, quisiera agradecer al directorio por su apoyo y dirección durante el 2017, al igual que a todo el equipo de **OROARENAL S.A.** . Tenemos lo necesario para lograr los objetivos planteados para este nuevo año.



Sr. Byron Bolivar Cueva
OROARENAL S.A
GERENTE GENERAL

Obligaciones laborales:

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden.

Beneficios a corto plazo.- Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios a corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan. La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

Impuestos:

El Gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y impuesto diferido.

Costos y Gastos.

Se registran al Costo Histórico y se reconocen a medida que son incurridos, e independientemente en la fecha que se efectuó el pago.